



ACTA N° 09-2025-CD-SISOL/MML

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 10 de abril de 2025, en la sede central del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, sita en Jr. Carlos Concha N° 163, San Isidro, Lima, se reúne en sesión ordinaria, su Consejo Directivo, bajo la presidencia del Dr. Luis Isael Rubio Idrogo (virtual) y con la asistencia de los señores Flor de María García Munive de Ponce de León, Alfredo Federico Ramón Lora Solf, Max Antonio Seminario Gorbitz, Víctor Raúl Paulini Sánchez y Alexis Lorenzo Baños Ríos.

Actúa como secretario el abogado Luis Felipe Galindo Latorre.

El secretario verifica la asistencia de la totalidad de miembros del Consejo Directivo, por lo que se cumple con el quórum que establece el Estatuto.

Invitado: Dr. Jorge Denis Beltrán Calderón, Gerente General.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 08-2025-CD-SISOL/MML

Leída el acta de la sesión realizada el día 03 de abril de 2025, los miembros del Consejo Directivo la aprueban y suscriben.

2. AGENDA

1. Avances del Plan de Expansión.
2. Informe financiero – Ingresos del mes de marzo de cada establecimiento de salud.
3. Estado de la propuesta de convenio entre la MML y SISOL, para atención de salud a los adultos mayores del albergue Araoz Pinto y externos.
4. Reconocimiento al Presidente del Consejo Directivo.

3. INFORMES

El Consejo Directivo toma conocimiento.

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

4.1. AVANCES DEL PLAN DE EXPANSIÓN

El secretario presenta los cuadros que contienen información sobre los establecimientos que se encuentran en funcionamiento en Lima Metropolitana y en distintas regiones del país; el cuadro de regiones y el cuadro de provincias. También se presenta el cuadro de convenios vigentes al 08 de abril de 2025, todo lo cual forma parte de la presente acta.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

4.2. INFORME FINANCIERO – INGRESOS DEL MES DE MARZO DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD

El Gerente General expone sobre los ingresos del mes de marzo, por cada establecimiento de salud de SISOL, informe que forma parte de la presente acta.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

4.3. ESTADO DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA MML Y SISOL, PARA ATENCIÓN DE SALUD A LOS ADULTOS MAYORES DEL ALBERGUE AROAZ PINTO Y EXTERNOS.

El secretario informa que el expediente del proyecto de convenio entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Sistema Metropolitano de la Solidaridad, para brindar atención de salud



a los adultos mayores del albergue Araoz Pinto y externos, ha reingresado a las Comisiones de Salud Pública, de Asuntos Económicos y de Asuntos Legales del Concejo Metropolitano, por lo que, una vez recibidas las opiniones favorables, se elevaría para que dicho Concejo apruebe el Convenio

El Consejo Directivo toma conocimiento.

4.4. RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Los Consejeros expresan su satisfacción por la labor que viene realizando el presidente del Consejo Directivo, por su dedicación a tiempo completo, su empeño para la expansión de los servicios de salud a nivel nacional y su entrega a la población más necesitada, poniéndole a su alcance servicios de alta tecnología y atención altamente especializada.

Pasa a la Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de enero del año 2023, se dio inicio a una nueva gestión, recibíendose a la entidad en una gravísima situación, como ya se ha indicado en diversas sesiones anteriores, lo que motivó la reestructuración y reorganización de la entidad, así como la modificación del Estatuto, a través de la Ordenanza N° 2603, introduciéndose una variedad de mecanismos administrativos y económicos financieros, así como incorporándose modalidades no convencionales, con lo que, rápidamente, se ha podido superar esa etapa negativa;

Que, como parte del proceso de superación se ha aprobado el Plan de Expansión del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, el mismo que se viene ejecutando dinámicamente;

Que, lo enunciado en los considerandos anteriores se ha debido, básicamente, al esfuerzo y total dedicación del presidente del Consejo Directivo, Dr. Luis Isael Rubio Idrogo, quien como fundador del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, ha puesto de manifiesto un gran espíritu de trabajo en bien de la institución;

Que, los miembros del Consejo Directivo, estiman pertinente, brindar un reconocimiento y felicitación a la persona de su Presidente, porque su labor es un ejemplo de amor por la institución, y es digna de resaltar;

Estando a lo que disponen los artículos 4, 6 y 17 del Estatuto, por unanimidad de los miembros asistentes, con la abstención del Presidente, se adopta el siguiente:

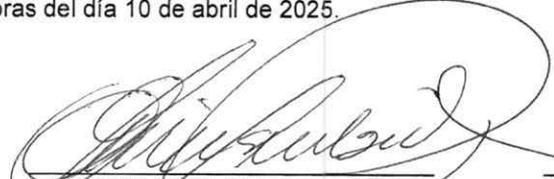
ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 14-2025-CD-SISOL/MML

- BRINDAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL** al Presidente del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, Dr. Luis Isael Rubio Idrogo, por su dedicación a tiempo completo, su empeño para la expansión de los servicios de salud a nivel nacional, por su entrega a la población más necesitada, poniéndole a su alcance servicios de alta tecnología y atención altamente especializada.
- Hacer llegar el presente Acuerdo, en copia certificada, al Presidente del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, Dr. Luis Isael Rubio Idrogo.
- DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

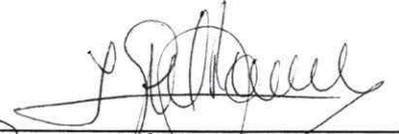




No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la sesión la da por concluida, siendo las 17:55 horas del día 10 de abril de 2025.



LUIS ISAEL RUBIO IDROGO
Presidente



FLOR DE MARÍA GARCÍA MUNIVE
DE PONCE DE LEÓN
Vicepresidenta



ALEXIS LORENZO BANES RÍOS
Consejero



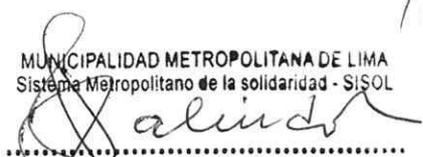
MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ
Consejero



VÍCTOR RAÚL PAULINI SÁNCHEZ
Consejero



ALFREDO FEDERICO RAMÓN LORA SOLF
Consejero

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la solidaridad - SISOL

.....
Luis Felipe Galindo Latorre
Secretario del Consejo Directivo